

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 6

CONTRATO NÚMERO: 1.260-17.13-19720 **FECHA:** 02/12/2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CONTRATISTA: PAULA ANDREA ARIAS LOZANO

VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (7.500.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006774 ITEM 1 DEL 20.11.2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600096933

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será desde la fecha de inicio del Contrato en la plataforma del SECOP II hasta el treinta y uno (31) de **DICIEMBRE** de 2025.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES

OBJETO: En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA." contratar la prestación de servicios profesionales especializados para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.

Los suscritos MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES identificado(a) con cédula de ciudadanía número 67.045.598, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, PAULA ANDREA ARIAS LOZANO portador de la cédula de ciudadanía 38.641.982, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y EQUIDAD SEXUAL con el objetivo de suscribir el **Acta final de cumplimiento** del presente Contrato de la siguiente forma:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Desarrollar capacitaciones, talleres y/o procesos formativos con enfoque de género y/o diversidad dirigidos a funcionarios públicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general.
2. Socializar e implementar las políticas públicas de la Dependencia en espacios académicos, comunitarios e institucionales en el Departamento, de conformidad con el objeto contractual y atendiendo a la necesidad del servicio.
3. PRODUCTO: Elaborar informe de resultados respecto a la implementación de estrategias formativas que propendan por la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y población LGBTI durante el periodo 2025.
4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

Que, en conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA ejecutó satisfactoriamente de conformidad al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista con las técnicas jurídicas en contratación pública:

1. Desarrollar capacitaciones, talleres y/o procesos formativos con enfoque de género y/o diversidad dirigidos a funcionarios públicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general.
 - 1.1. Durante el período de ejecución del programa, la contratista desarrolló diversas capacitaciones, talleres y procesos formativos con enfoque de género y diversidad, dirigidos a funcionarios públicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general. Como médica ginecóloga, enfocó cada instancia en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, el acceso equitativo a la salud, la prevención de violencias y la eliminación de prácticas discriminatorias basadas en género, identidad u orientación sexual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6

Diseñó y planificó los contenidos formativos, integrando conceptos actualizados sobre salud sexual y reproductiva, perspectiva de género y diversidad sexual. Elaboró presentaciones adaptadas a los distintos públicos, procurando que el lenguaje fuera claro, accesible y respetuoso.

Ejecutó las capacitaciones y talleres utilizando metodologías participativas, combinando exposiciones dialogadas, análisis de casos clínicos y ejercicios reflexivos que permitieron a los participantes comprender las brechas existentes en el sistema de salud y en otros ámbitos institucionales.

2. Socializar e implementar las políticas públicas de la Dependencia en espacios académicos, comunitarios e institucionales en el Departamento, de conformidad con el objeto contractual y atendiendo a la necesidad del servicio.

2.1. Durante el desarrollo de las capacitaciones y procesos formativos realizados en cumplimiento del objeto contractual, la profesional socializó y promovió la implementación de las políticas públicas de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, incorporando sus principios, lineamientos y ejes estratégicos en los contenidos, las dinámicas y los espacios de diálogo que facilitó con las y los participantes.

Las sesiones se constituyeron en escenarios idóneos para impulsar el reconocimiento de los derechos de las mujeres, adolescentes y personas diversas, así como para fortalecer la comprensión de las rutas institucionales disponibles en materia de salud sexual y reproductiva, equidad de género, prevención de violencias y participación social.

3. PRODUCTO: Elaborar informe de resultados respecto a la implementación de estrategias formativas que propendan por la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y población LGBTI durante el periodo 2025.

3.1. Durante el segundo semestre del año 2025 la profesional desarrolló un conjunto de estrategias formativas orientadas a fortalecer la garantía de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) de las mujeres y de la población LGBTI en el Valle del Cauca. Estas acciones se realizaron en articulación con la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, respondiendo a problemáticas identificadas en el territorio como embarazos no planeados en adolescentes, desinformación sobre anticoncepción, barreras de acceso a servicios de salud y situaciones de discriminación por género, orientación e identidad sexual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

Las actividades incluyeron conferencias, talleres y procesos formativos dirigidos a mujeres, adolescentes, padres y cuidadores, funcionariado público, operadores de justicia, docentes, líderes comunitarios y profesionales psicosociales. Se abordaron temáticas como salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, educación sexual integral, acompañamiento psicosocial, empoderamiento femenino, liderazgo, maternidad y autocuidado. Estas intervenciones se desarrollaron mediante metodologías participativas, casos clínicos, dinámicas de reflexión y herramientas de fortalecimiento personal.

Entre los principales resultados se destacan el fortalecimiento técnico de equipos institucionales, la difusión de información científica que permitió desmontar mitos sobre anticoncepción y SSR, el empoderamiento de liderazgos femeninos y diversos, y la mejora en la articulación entre sectores sociales e institucionales. Asimismo, se observó un impacto positivo en la comprensión de los DSR, la comunicación familiar sobre sexualidad y la promoción del autocuidado físico, mental y emocional.

El proceso dejó instaladas capacidades comunitarias e institucionales que contribuyen a la construcción de entornos más seguros, inclusivos y libres de violencias, y establece bases sólidas para continuar fortaleciendo la política pública de género y diversidad en 2026.

4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

4.1. Brindó apoyo a la implementación del sistema de gestión de calidad en la Gobernación del Valle del Cauca, mediante la adopción y aplicación de los formatos y modelos aprobados institucionalmente. Esta labor tuvo como propósito garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y fortalecer los procesos administrativos y contractuales de la dependencia.

Como parte de estas actividades, elaboró y diligenció documentos clave, entre ellos el informe de gestión y el informe de supervisión, ajustados a los estándares definidos por el sistema. Con ello se contribuyó a asegurar la trazabilidad, el control y la mejora continua en la ejecución de los procesos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

4.2. La contratista participó en la reunión convocada por el equipo administrativo de la Secretaría, en la cual se socializaron los lineamientos y procedimientos establecidos para la elaboración de los informes mensuales de ejecución de actividades. Durante el espacio, se brindaron orientaciones detalladas sobre la forma adecuada de consolidar la información, los criterios de seguimiento y los mecanismos de evaluación aplicables a las actividades contractuales. Esta inducción permitió fortalecer la claridad en los procesos de reporte, asegurar la trazabilidad de la gestión realizada y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en concordancia con los objetivos y metas institucionales.

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

5.1. La profesional cumplió con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante la ley 1581 en su artículo 1 Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes en el manejo y la reserva del mismo; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información. Electrónicos recaudada conforme ante la ley.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

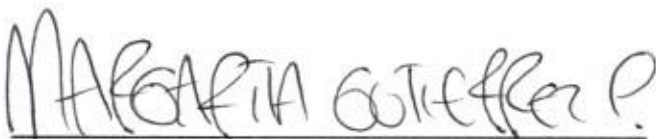
Valor total del Contrato:	\$7.500.000
Valor ejecutado:	\$7.500.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

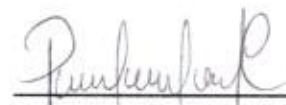
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$7.500.000
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales C1,	\$7.500.000
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	\$7.500.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$0
Saldo a favor de El Departamento:	\$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)


MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES
 SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR


PAULA ANDREA ARIAS LOZANO
 CONTRATISTA